



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## RESOLUCIÓN No. 046 (Noviembre 6 de 2016)

### POR LA CUAL SE DETERMINA EL CALENDARIO DEPORTIVO DE TORNEOS OFICIALES Y AVALADOS PARA EL AÑO 2017 Y SE OFERTAN LA SEDES DE LOS TORNEOS OFICIALES

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2017,

Que es importante que las Ligas asociadas definan con la debida anticipación los torneos que aspiran a realizar el próximo año, para poder hacer los compromisos presupuestales con las entidades públicas promotoras del deporte de sus regiones.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos,

#### RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO – CALENDARIO DE TORNEOS FECODAZ 2017

Los torneos oficiales de Fecodaz y avalados serán:

N°	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
1	Nacional Amateur	O	Febrero 15 al 19	
2	Semifinal 1 sub10-14-18	O	Febrero 23 al 26	
3	Semifinal 1 sub8-12-16	O	Marzo 2 al 5	
4	Semifinal 2 sub10-14-18	O	Marzo 9 al 12	
5	Semifinal 2 sub8-12-16	O	Marzo 17 al 20	
6	Semifinal 3 sub10-14-18	O	Marzo 23 al 26	
7	Nacional sub20	O	Marzo 29 a mayo 2	
8	Semifinal 3 sub8-12-16	O	Marzo 30 a abril 2	
9	Mundial Amateur	FIDE	Abril 1 al 9	Spoletto/Italia
10	Final sub 6, 10,14,18	O	Abril 4 al 9	
11	Final sub 8,12,16	O	Abril 11 al 16	
12	Mundial Escolar	FIDE	Abril 21 al 30	Iasi / Rumania



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

13	Panamericano Escolar	CCA	Abril	El Salvador
14	Nacional de mayores mayo	O	Mayo 23 al 29	
15	<b>Continental mayores</b>	<b>CCA</b>	<b>Junio 9 al 19</b>	<b>Medellín / Colombia</b>
16	Panamericano SUB-20	CCA	Junio 5 al 11	Panamá / Panamá
17	Panamericano SUB-8-18	CCA	Junio 30 a julio 7	Costa Rica
18	Centroamericano y del Caribe U20	CCA	Junio 28 al 5 de julio	Barbados
19	Nacional por equipos Clásico, Rápido y Blitz (Prejuegos Nacionales)	O	Julio 19 al 23	
20	Abierto Internacional “Feria de las Flores”	A	Agosto 3 al 7	Medellín / Liga Antioquia
21	Nacional Senior	O	Agosto 17 al 21	
22	Mundial U8-12	CCA	Agosto 21 al 31	Brasil
23	Mundial U14-18	FIDE	Septiembre 16 al 26	Montevideo / Uruguay
24	Nal Rápido y Blitz S8-18	O	Septiembre 9 y 10	
25	Mundial sub - 20	FIDE	Octubre 1 al 16	Tarvisio / Italia
26	<b>Panamericano Senior</b>	<b>CCA</b>	<b>Octubre 11 al 16</b>	<b>Colombia/???</b>
27	Sudamericano U20	CCA	Octubre	Ecuador
28	Nacional Rápido y Blitz mayores	O	Noviembre 4 al 6	
29	Mundial Senior	FIDE	Noviembre 6 al 19	Acqui Terme / Italia
30	<b>Continental Rápido y Blitz</b>	<b>CCA</b>	<b>Noviembre 17 al 19</b>	<b>Colombia / ???</b>
31	Nal Escolar S7-17	O	Noviembre 23 al 26	
32	Sudamericano U8-18	CCA	Diciembre 1 al 7	Paraguay
<b>FECHAS A DEFINIR</b>				
33	Nacional Intercolegiado A	C	Por definir – Coldeportes	
34	Nacional Intercolegiado B	C	Por definir – Coldeportes	
35	Nacional Universitario (ASCUN)	C	Por definir - ASCUN/ Coldeportes	
36	Final nacional Supérate	C	Por definir – Coldeportes	
37	Torneo Nacional del Magisterio	C	Por definir – Coldeportes	

## TIPOS DE TORNEOS:

**O:** Oficiales Fecodaz - **CCA:** Calendario América – **FIDE:** Calendario Mundial  
**A:** Avalados por Fecodaz - **C:** Coldeportes – Ascún

## ARTÍCULO SEGUNDO – REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS OFICIALES

2.1 Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados

---

colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de datos nacional. Esta acreditación se fundamenta en exigencias de Coldeportes, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados.

### ARTÍCULO TERCERO – CONDICIONES PARTICULARES

#### 3.1 FESTIVALES ESCOLARES (No. 31).

- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga a la que se le adjudique, y se jugará en categoría única, en absoluto y femenino, en las modalidades Clásico y Blitz.
- b. Se jugará por el sistema Suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en el clásico.
- c. La pérdida de la partida por ausencia (W.O) en los torneos clásicos se aplicará a los quince minutos (15´) de haber iniciado la ronda. En Blitz será a los cero minutos.
- d. Todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- e. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cincuenta y cinco mil pesos (\$ 55.000), que le darán derecho a participar en las dos modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil pesos (\$ 6.000) para el reporte del rating FIDE, cuando aplique. La categoría Sub7 estará exenta del pago de inscripción. Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar.
- f. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.
- g. Los Campeones Nacionales de los torneos Clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festivales Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual Fecodaz dará el correspondiente aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.
- h. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad y rama y por equipos: trofeos para las tres primeras ligas por rama (sumando las dos mejores actuaciones en cada categoría).
- i. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub 15. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- j. Fecodaz designará un veedor general para cada evento, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la organización.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados

---

- k. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.

### 3.2 FESTIVALES DE MENORES, SUB 8 a SUB18 (torneos 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11)

- a. Los campeonatos nacionales se jugarán en dos fases:
- Una fase semifinal, con tres torneos en tres ciudades diferentes, que se jugarán por el sistema suizo a siete rondas con cuatro días de juego. De cada uno de los eventos clasificarán los tres primeros a la final.
  - Una Fase final con 10 jugadores (9 rondas), en donde participarán los nueve clasificados de las tres semifinales más el campeón del año 2016, para conformar una final con diez deportistas por el sistema de todos contra todos, con 6 días de juego. En caso de que el campeón del año 2016 haya pasado la edad reglamentaria, se recurrirá al subcampeón y así sucesivamente hasta encontrar un clasificado que cumpla con la edad.
- b. Todos los jugadores podrán participar en todas las semifinales hasta obtener su clasificación. los jugadores que ganen su clasificación a la final en una semifinal, no podrán jugar las siguientes de la misma categoría y rama, en cuyo caso perderán automáticamente su derecho. Este punto aplica también el campeón del año anterior. Los jugadores clasificados en una semifinal, podrán jugar en otras semifinales en una categoría superior a la suya.
- c. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000) en los torneos zonales y de treinta y cinco mil pesos (\$ 35.000) en la fase final. Este valor incluye el costo de seis mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique. **Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán participar.**
- Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, en los zonales, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO.
- d. Los Campeones Nacionales de estos torneos serán los representantes oficiales de Colombia en el Festival Panamericano de la Juventud, que se realizará en el 2017 en Costa Rica y Fecodaz cubrirá todos los costos de preparación, inscripción, uniforme, transporte, alojamiento y alimentación. Fecodaz establecerá un seguimiento en la preparación de estos deportistas buscando el mejor resultado técnico para el país en el festival Panamericano.

Los Subcampeones nacionales serán los representantes oficiales a los Festivales Sudamericanos y los terceros serán los jugadores oficiales a los Festivales Centroamericanos y del Caribe. Fecodaz apoyará con la inscripción, uniforme y acompañamiento técnico y la organización del torneo brindará el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## **Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados**

---

Los mejores clasificados colombianos en el panamericano, que se ubiquen en los 10 primeros puestos, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Mundial de la Juventud 2017, que se celebrará en Brasil (Sub8-10-12) y Uruguay (Sub 14-16-18). Fecodaz cubrirá los gastos de transporte internacional e inscripciones de los campeones panamericanos, los demás jugadores oficiales deberán cubrirse sus gastos de transporte e inscripción. La organización del mundial brinda el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales de cada país.

Fecodaz dará el correspondiente aval para participar en el panamericano a todos los deportistas que jueguen las semifinales y finales nacionales. Para el mundial sólo a los que se ubiquen en los 10 primeros del panamericano ó los 2 primeros de la final nacional. Todo jugador que participe en las semifinales tendrá aval para participar en los Festivales Sudamericanos y Centroamericanos y del Caribe.

Para el caso de viajes internacionales, Fecodaz cubrirá el traslado partiendo desde Bogotá o desde la ciudad de origen del jugador si hay vuelo directo al país destino.

- e. Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios para todas las categorías(a partir de la categoría Sub16). El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- f. La liga sede de cada una de las semifinales, deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.
- g. Todos los demás puntos, que apliquen, serán como en el numeral anterior.

### **3.3 NACIONAL SUB20 (Torneo 7)**

- a. El campeonato Nacional Juvenil (sub20) se jugará, en ambas ramas, por el sistema Suizo a siete (7) rondas.
- b. La premiación será en individual, con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada torneo.
- c. Derechos
  - Los campeones y subcampeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, que se jugará en El Salvador. Fecodaz cubrirá todos los gastos de participación en este evento.
  - Los campeones serán los representantes oficiales al sudamericano sub20 y los subcampeones serán los representantes oficiales de Colombia al Centroamericano Sub20. Fecodaz cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos deben ser cubiertos por el participante.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación durante el torneo de los campeones nacionales vigentes (si aún cumplen con la edad requerida de participación) y de un delegado de Fecodaz, que será el veedor del torneo.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados

---

- e. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador, que incluye el costo de \$ 6.000, para el procesamiento de rating FIDE. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% serán para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz.

### 3.4 NACIONAL AMATEUR (Torneo 1)

- a. Se jugará por el sistema Suizo a 9 rondas en un programa de no más de 5 días. Se disputarán tres torneos para jugadores con rating nacional o FIDE menor de 2300, 2000 y 1700 puntos.
- b. La premiación en efectivo será mínimo de ocho millones de pesos (\$ 8'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en todas las categorías y ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, en ambas ramas, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama. Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Panamericano Amateur 2017 y Fecodaz cubrirá sus gastos de inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.
- c. Inscripciones. El valor de la inscripción será de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) por jugador. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 75% serán para la liga sede y el 25% para el fondo de Fecodaz. Este torneo no será enviado a Rating FIDE.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación del árbitro principal (que será de una liga diferente a la liga sede) y de un delegado de Fecodaz, quien será el veedor oficial del torneo.

### 3.5 CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES, ABSOLUTO Y FEMENINO (Torneo 14)

- a. Para el año 2017 el campeonato nacional de mayores, absoluto y femenino se jugará en una sola fase por el sistema suizo a 11 rondas, que definirá los campeones nacionales para el año 2017.
- b. El valor de la inscripción será de ochenta mil pesos (\$ 80.000) por jugador, que incluye el costo de \$ 6000, para el procesamiento de rating FIDE. Las inscripciones serán recaudadas directamente por la Tesorería de Fecodaz antes del inicio del torneo y de estas, después de descontar el costo de procesamiento de ELO, el 70% será para la liga sede y el 30% para el fondo de Fecodaz. **Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar.**
- c. La sede deberá garantizar una premiación mínima en efectivo de \$ 12'000.000, para ambos torneos, y trofeos a los primeros tres clasificados en individual. Igualmente se



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

## “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

### Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados

- premiará con trofeos a las tres mejores Ligas por equipos (sumados absoluto y femenino).
- d. La Sede deberá cubrir los gastos de alojamiento y alimentación para los árbitros y un delegado de Fecodaz, durante el desarrollo del torneo (12 días) y el costo de 100 euros para el procesamiento del RATING FIDE de los dos torneos.
  - e. Los tres primeros deportistas de cada rama obtendrán el derecho a participar en el campeonato Continental de mayores, que se realizará en la ciudad de Medellín en junio de 2017. FECODAZ cubrirá todos los costos de participación para estos deportistas.

### **3.6 NACIONAL POR EQUIPOS - PREJUEGOS NACIONALES 2019 (Torneo 19)**

Este evento se jugará por el sistema y las modalidades en que se espera realizar los torneos de ajedrez de los Juegos Nacionales 2019: Clásico, Rápido y Blitz por equipos en ramas absoluta y femenina. Los equipos estarán conformados por 4 titulares y un suplente.

Todas las ligas podrán participar con los equipos que desee (todos los jugadores de su propio registro), quienes deberán tener su carné Fecodaz al día.

La Liga Sede deberá garantizar una premiación mínima de \$ 12.000.000 más trofeos para las tres primeras ligas por rama y medallas(5) para los tres primeros en cada modalidad y rama. Todos los gastos logísticos serán por cuenta de la liga organizadora.

El valor de las inscripciones será de quinientos mil pesos (\$ 500.000) por equipo participante, de los cuales el 70% será para la liga organizadora y el 30% para Fecodaz.

Cada equipo de liga participante, en cada rama, tendrá el aval para competir en los Juegos Nacionales por su actuación en este torneo.

### **3.7 OTROS TORNEOS NACIONALES**

- a. Premiaciones en efectivo. Se tendrá una premiación mínima en efectivo de \$ 8'000.000 en los torneos: Activo y Blitz de mayores y Senior, en los demás torneos se dará sólo premiación en trofeos. Todos los torneos darán trofeos a los tres primeros clasificados en individual y por equipos (ambas ramas).
- b. En todos los torneos promocionales se cobrará una tarifa de inscripción aprobada por Fecodaz y no se exigirá porcentaje para el fondo Fecodaz. La Liga sede cubrirá el costo de cinco mil pesos por jugador para el reporte de ELO Nacional y FIDE.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados

---

## 3.8 TORNEOS INTERNACIONALES CCA EN COLOMBIA

En el 2017, Fecodaz organizará tres campeonatos internacionales CCA en Colombia:

- Continental de mayores (Torneo 15) – Premiación base: USD 30.000
  - Panamericano Senior (Torneo 26) – premiación base: UDD 4.000
  - Continental rápido y Blitz (Torneo 30) – Premiación base: USD 7.000
- a. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga a la que se le adjudique, y se jugará de acuerdo con las Condiciones de la CCA.
- b. La Liga que aspire a realizar uno de estos eventos deberá presentar una propuesta en donde garantice las condiciones para su realización, que básicamente son:
- **Continental de mayores** – Clásico: Premiación en efectivo (30.000 USD) y trofeos, logística (arbitraje con AI y AF, sitio óptimo, implementos, transmisión, ELO), costos delegados CCA (aprox. 4.000 USD) y alojamiento completo para cerca de 20 personas. Valor inscripciones: 200 USD (100 para CCA, 50 para Fecodaz y 50 para la liga). PREASIGNADO A LA LIGA DE ANTIOQUIA.
  - **Panamericano Senior** – Clásico: Premiación en efectivo (mínimo 3.000 USD) y trofeos, logística (arbitraje con AI, sitio óptimo, implementos, transmisión, ELO) y alojamiento completo para cerca de 10 personas. Valor inscripciones: 50 USD (30 para CCA, 10 para Fecodaz y 10 para la liga).
  - **Continental de mayores** – Rápido y Blitz: Premiación en efectivo (mínimo 7.000 USD) y trofeos, logística (arbitraje con AI, AF y AN, sitio óptimo, implementos, transmisión) y alojamiento completo para cerca de 14 personas. Valor inscripciones: 60 USD (30 para CCA, 15 para Fecodaz y 15 para la liga).

Se esperarán las propuestas para definir las sedes.

## ARTÍCULO CUARTO – RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- 4.1 Todas las Ligas tendrán plazo hasta el próximo 20 de diciembre para solicitar los torneos que deseen organizar. Para hacer oficial la solicitud deberán enviarla vía email a [fecodaz@gmail.com](mailto:fecodaz@gmail.com), adjuntando copia escaneada de una consignación por el valor de medio salario mínimo legal vigente. Este valor se considerará un anticipo de gastos y no será reembolsable en el caso de que la Liga no realice el torneo.
- 4.2 Asignación de Sedes. Fecodaz adjudicará los torneos considerando el orden de ingreso de las solicitudes, la gestión demostrada por las ligas en el 2016 y la distribución equilibrada de las sedes en el territorio nacional.
- 4.3 Fecodaz adjudicará los torneos en su reunión de Comité del próximo 21 de diciembre y oficializará su decisión mediante resolución.





# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 046 de 2016 – Calendario deportivo 2017 y torneos avalados

## **ARTÍCULO QUINTO. TORNEOS NACIONALES O INTERNACIONALES ORGANIZADOS POR LAS LIGAS**

Las ligas que aspiren a organizar torneos IRT, ITT o abiertos nacionales deben presentar sus propuestas (indicado fecha y lugar de realización) en la misma comunicación de solicitud de eventos oficiales Fecodaz que aspiren a organizar, para que sus eventos puedan ser avalados por Fecodaz y se incluyan en el calendario oficial, lo cual les dará peso y reconocimiento nacional para su adecuada difusión.

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

(Original firmado)  
**LUIS PEREZ CARRILLO**  
Presidente

(Original firmado)  
**JULIO ERNESTO MEJIA G.**  
Secretario General